

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

14670 *Resolución de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Defensa, por la que se anuncia la enajenación de ganado equino en subasta pública, procedente de los Centros Militares de Cría Caballar. Expediente 2020/SDGAP03.*

1. Objeto: Enajenación de ganado equino, por el procedimiento de "puja al alza" con presentación de posturas en sobre cerrado.

2. La relación de ganado, el precio base de licitación para cada semoviente y el Centro Militar donde se encuentran, figuran en el Anexo I del Pliego de Condiciones que regirá la enajenación.

La dirección y teléfono de los centros se encuentra en www.defensa.gob.es/ccfas/centros.

3. Para tomar parte en la subasta se deberá efectuar un depósito en concepto de fianza del 10% del precio base de licitación para cada uno de los lotes.

4. La documentación y el pliego de condiciones, se podrá obtener a través de la página de internet www.defensa.gob.es/ccfas/subastas.

5. El plazo para presentar ofertas será de quince días naturales a partir del día siguiente de su publicación en el BOE.

6. La apertura de las ofertas económicas se celebrará el día 1 de julio de 2020, a las 11 horas, en el Acuartelamiento Los Castillejos, Paseo de Extremadura, n.º 445, Madrid.

7. Tanto la celebración del acto público que se realice como las condiciones en que, en su caso, se desarrolle deberá atenerse a las recomendaciones y obligaciones sanitarias dictadas por las autoridades competentes y, en particular, las relativas a aforos máximos, distancias mínimas y medidas de protección.

Madrid, 29 de mayo de 2020.- El Secretario General Técnico del Ministerio de Defensa, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

ID: A200019833-1